



ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel Tovar Francés

Vocales Pedrola:

D. Ángel Celorrio Pascual

D. Aurelio Gazo Sancho

D. Ricardo Petisme Balaguer

Regantes Pedrola:

D. Manuel López Bielsa

D. Tomás Tovar Francés

Vocales Grisén:

D. Santiago Alegre Tobajas

Vocales Oitura:

D. Jesús A. Lamuela Sánchez

Vocal Alagón:

D. Jesús Puri Bernal

Vocal por Figueruelas

D. Alfonso Oliveros

Vocal por Cabañas

D. Diego Carcas Sánchez

D. Pedro Sanz Placed

Abogados:

D^a. Beatriz Zalaya

D^a Ana Cristina Cunchillos

Guarda:

D. Gabriel Iosub

Secretaria:

D^a Begoña Gómez Genzor

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Villa de Pedrola, a dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco, siendo las 18:30 horas y previa convocatoria cursada al efecto a todos los regantes que componen la Junta General de la Comunidad, por conducto de los Sindicatos Parciales que representan, se reúnen los señores expresados al margen para celebrar Junta General Ordinaria, con el debido anuncio en el B.O.E. de fecha 21 de noviembre de 2025 núm. 280, Pág. 68604, con arreglo a tratar los siguientes puntos:

1º).- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y SU APROBACION SI PROCEDE.

Se da lectura y se entrega copia del Acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de junio de 2025, se aprueba el acta por unanimidad.

2º).- EXÁMEN DE LA MEMORIA SEMESTRAL 2025 QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO.

Se da lectura y se entrega copia a los asistentes de la Memoria de las principales actuaciones de esta Junta de Gobierno durante el primer semestre año 2025, destacando en la misma los siguientes temas: **Constitución de la nueva Junta** en enero 2025 para el bienio 2025/2026, **Obras** en la Acequia del Azud al Partidero y del Partidero al Final; **Reparto aguas y corte de las aguas en las Acequias**, Comienzo riego a tajo; **Nuevo Logotipo de la Hermandad y Nueva Página Web**. Temas Sindicato Central del Jalón: reuniones, Plan Hidrológico Nacional, obras Mularroya. Queda examinada la Memoria del primer semestre 2025.

3º).- EXÁMEN Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS PARA 2026:

Se lee y se entrega copia a los asistentes del presupuesto de Ingresos y Gastos del Azud al Partidero elaborado para el próximo año 2026. **El Capítulo I, Gastos Generales**, se ha incrementado en total en un 3 % resultando un importe de: **52.365,00 euros**, se incrementan los sueldos en un 3% y se actualizan todas las partidas teniendo en cuenta el gasto muy aproximado en 2025. **El Capítulo II, Obras**, se mantiene con la misma cantidad de **17.500,00 euros**. por lo que el global del Presupuesto del Azud al Partidero se ve incrementado en un 3% respecto a 2025.



Resumiendo, y después de todas estas indicaciones, el presupuesto global de gastos del **Azud del Partidero** que se propone para este año 2026 sumando los dos capítulos antes mencionados es de un total de: **69.865,00 euros** un 3% más que 2025, de esta forma los presupuestos quedan actualizados.

El presupuesto de ingresos es igual al de gastos, calculando las cuotas que debe pagar cada pueblo en proporción a sus hectáreas de zona regable.

El presupuesto de gastos e ingresos del **Partidero al Final** asciende para el próximo año 2026 a un **total de: 11.722,00 euros**, se mantiene con respecto a 2025.

Finalmente se aprueban por mayoría, con el voto en contra de Alagón, los Presupuestos propuestos para 2026, **Del Azud al Partidero por la cantidad de 69.865,00 euros y, del Partidero al Final por 11.722,00 euros.**

Alagón manifiesta que Grisén está pagando una cantidad irrisoria, y ello produce que el resto de pueblos tengan que pagar más dinero, y considera que no es de derecho.

4º) INFORMACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA HERMANDAD SOBRE LOS TEMAS EN TRAMITACIÓN

- **Ayuntamiento de Pedrola.** Nos enviaron escrito como que debemos mantener la acequia en buen estado en una zona que cruza en el sector urbano, de forma que el entorno esté más limpio estéticamente, se le ha contestado que mantenemos la acequia para riego, para que discurra el agua correctamente.
- **Recurso Alzada Alagón,** Por parte de la Asesoría Jurídica se explica sobre el recurso de alzada que presentó Alagón con fecha mayo 2023 ante la Confederación Hidrográfica del Ebro contra acuerdo de Junta de Gobierno de la Hermandad de fecha 16 de marzo de 2023 en el que se desestimaba la petición de revisión de su superficie regable; a este recurso de alzada la Hermandad presentó informe en el cual básicamente se decía que no se van a revisar las hectáreas mientras no se modifiquen las Ordenanzas y que deberán pagar según establecen las mismas. La Che comunicó al informe previo antes de resolver, donde desestiman el recurso de alzada de Alagón porque consideran que la Hermandad ha actuado correctamente, todo ajustado a derecho. El 27 de octubre de 2025 se recibió resolución de la Che, en la que desestiman el recurso de Alagón. En la resolución, la Confederación dice en resumen, que el Sindicato Central ha actuado debidamente, que el tema de la modificación de la zona regable es complicado, que si se modifican las características, se modifica también la concesión, y en ese caso hay que modificar ordenanzas con acuerdo de todos los pueblos, y rebajar la concesión.
- **Sobre Grisén,** se les ha hecho varias propuestas y se han desarrollado varios informes para ver si voluntariamente quieren colaborar al pago de cuotas, de momento no ha habido respuesta afirmativa. Se podrían iniciar trámites más serios pero habría que acordarlos entre los pueblos.



- **Sobre las lluvias caídas en el mes de Julio**, todas las reparaciones de los daños producidos en la Acequia y en el Partidero han sido reparados por el Gobierno de Aragón, pero resulta que la Carretera nacional, junto al pueblo de Oitura tuvo también unos desperfectos los cuales nos los reclamaban al este Sindicato Central, y se les ha contestado por escrito que tienen que hacerse cargo ellos mismos.

6º) RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES:

Desagüe pluviales Pradillo:

- **D. Jesús Ángel Lamuela** pregunta si se va a realizar alguna gestión por parte de la Junta para evitar que el agua del Polígono el Pradillo vaya a desaguar a nuestra acequia cuando se producen lluvias torrenciales. Él piensa que la tubería no está conectada a los desagües del polígono y por ello las pluviales del polígono van directamente a la Acequia, y este fue el motivo por el que se rompió la Acequia. El Sr. Lamuela dice que ellos, como afectados, como Oitura, van a revisar este problema y lo van a defender.
- **D. Manuel López** dice que todo ello habrá que demostrarlo, habrá que demostrar que efectivamente la tubería para desaguar las pluviales del polígono no está conectada.
- **El Sr. Presidente** contesta que se revisará este tema en el Ayuntamiento de Pedrola.
- **Cabañas dice** que a ellos les pasa algo parecido en el polígono de su pueblo, que amplían los polígonos y las naves y luego los desagües no pueden admitir todas las pluviales.

Temas Acequia Cascajo:

- **D. Manuel López**, sobre el tema de Alagón, piensa que se ha avanzado, que cada uno puede tener su criterio, pero el tema y los problemas de la Acequia del Cascajo hay que afrontarlos. Un pueblo dice que el otro no limpia, otro que paga mucha cantidad de dinero por el agua que consume y otro que no paga por un derecho reconocido. Que lo que está claro es que el agua se divide en el partidero, la mitad va para la Acequia de Pedrola y la otra mitad para la del Cascajo, entonces, que ocurre cuando Alagón dice que no le llega el agua.....quien se la lleva. Hay que intentar llegar a un acuerdo entre los 3 pueblos, Alagón, Grisén y Oitura, eliminar desigualdades que crean mal ambiente entre el resto de pueblos.
- **D. Jesús Puri** dice que sobre lo que pagan ellos por el agua que reciben es realmente abusivo y también, sobre el tramo de acequia que tienen que limpiar en Cascajo, que bajo su punto de vista es un tramo muy largo para los beneficios que reciben, pero que con Grisén no hay manera de llegar a ningún acuerdo. Por otro lado propone, que se deberían de mejorar las infraestructuras de la Acequia del Azud al Partidero, que se debería ir canalizando un tramo cada año.

Manifiesto Granada: A continuación se da lectura al manifiesto del Primer encuentro de Comunidades de Regantes de riego tradicional en Granada, al cual ha asistido una representación de este Sindicato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión de la cual se redacta la presente Acta, con el Vº Bº del Sr. Presidente, y de la que yo como secretaria doy fe.